

---

**RE: Solicita prórroga MU030T0002331**

---

Desde Rodrigo Martínez <rodrigo.martinez@municipalidadcasablanca.cl>

Fecha Lun 24/03/2025 9:36

Para Juan Manuel Barraza <jmanuel.barraza@municipalidadcasablanca.cl>

CC Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>; Oscar Lira <oscar.lira@municipalidadcasablanca.cl>

Buenos días director

Autorizo la prórroga

Atentamente



---

**De:** Juan Manuel Barraza <jmanuel.barraza@municipalidadcasablanca.cl>

**Enviado:** viernes, 21 de marzo de 2025 17:05

**Para:** Rodrigo Martínez <rodrigo.martinez@municipalidadcasablanca.cl>

**Cc:** Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>; Oscar Lira <oscar.lira@municipalidadcasablanca.cl>

**Asunto:** Solicita prórroga MU030T0002331

Estimado Sr. Alcalde, junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), N. ° **MU030T0002331**, realizada por Don Carlos Carroza.

*En virtud de las atribuciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública vigente y sus modificaciones, vengo a solicitar la siguiente información:*

*Solicito se me entregue los siguientes datos:*

- Saldo inicial de caja municipio y unidades, en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.
- Presupuesto años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe debe entregar un resumen sistematizado y el informe completo.
- Ingresos totales: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe por unidades y total municipal
- Gastos totales: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Informe por unidades y total municipal

*Además, en virtud de determinadas declaraciones del Alcalde de Casablanca, en diversos medios de comunicación y en concejos municipales, desde el mes de diciembre, respecto de que "no hay plata", lo que justificaría la reducción de honorarios y la eliminación de programas, solicito lo siguiente:*

- Información con la que se argumenta que hay escasez de recursos.*
- Informe con argumentos para la reducción de personal y eliminación de programas entre diciembre 2024 y febrero 2025.*
- Informe sobre cantidad de personal desvinculado y las unidades donde se desempeñaban en las que se desempeñaban entre diciembre 2024 y febrero 2025.*
- Informe sobre personal contratado y las áreas o unidades donde se desempeñan, entre diciembre de 2024 y enero 2025.*

Por tanto, se solicita **prórroga** por el plazo máximo debido al alto número de antecedentes requeridos, los cuales son de larga data (Saldo Inicial de Caja, Presupuestos, Ingresos y Gastos totales 2018 a 2024). Además, la disponibilidad de los funcionarios encargados de recopilar y dar respuesta al requerimiento (que es una gran cantidad de información), considerando que la Dirección de Administración y Finanzas se encuentra con una alta carga laboral para dar continuidad del servicio hacia los usuarios internos y externos de la Municipalidad (Proceso Permisos de Circulación 2025), implica dedicar tiempo exclusivo a recopilar la información solicitada y entorpecería las labores habituales.

Sin otro particular,  
Saluda atentamente a usted,

Juan Manuel Barraza  
Director (S) Administración y Finanzas